



EXPTE. D- 342

125-26



*Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires*

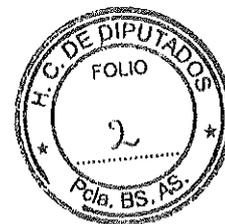
PROYECTO DE DECLARACIÓN

LA HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE BUENOS
AIRES

DECLARA

De Interés Legislativo el "2° Congreso de Bioconstrucción y Cambio Climático" organizado por el Colegio de Arquitectos de la provincia de Buenos Aires, que se desarrolla los días 10 y 11 de abril del corriente año, en la ciudad de La Plata.


SABRINA SABAT
Diputada Provincial
Honorable Cámara de Diputados
de la Pcia. de Buenos Aires



*Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires*

FUNDAMENTOS

Sr. Presidente:

El presente proyecto tiene por objeto declarar de Interés Legislativo el "2º Congreso de Bioconstrucción y Cambio Climático" organizado por el Colegio de Arquitectos de la Provincia de Buenos Aires.

El evento se realiza los días 10 y 11 de abril, con actividades que incluyen ponencias, foros, talleres y conferencias magistrales, abordando temas desde la materialidad hasta la agroecología urbana.

El Colegio de Arquitectos de la Provincia de Buenos Aires (CAPBA) fue constituido el 27 de junio de 1986 como persona jurídica de derecho público no estatal, a partir de la promulgación de la Ley N° 10.405. Esta normativa otorga al CAPBA una serie de atribuciones esenciales para el desarrollo profesional de los arquitectos en la provincia, incluyendo la habilitación profesional, la fiscalización del ejercicio ético y competente de la profesión y la promoción del progreso científico, cultural y social.

Este 2º Congreso, bajo el lema "De la Materia al Contexto: Urbes próximas, resilientes, agroecológicas, bajas en carbono y humanizadas", se enmarca dentro de las pre-actividades de la Bienal de Urbanismo Sustentable en Tandil e invita a dialogar sobre cómo la bioconstrucción, los materiales locales y las estrategias urbanas pueden transformar las ciudades en espacios inclusivos, sostenibles y bajos en carbono.

Como parte de los objetivos, se busca reflexionar y actuar frente a los desafíos del cambio climático, la desigualdad urbana y la sostenibilidad, enfocándose en el contexto urbano como un sistema vivo y resiliente. Los objetivos incluyen explorar la integración de la bioconstrucción en el diseño urbano, formular estrategias para



*Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires*

reducir la huella de carbono, fomentar el intercambio interdisciplinario y consolidar la bioconstrucción como herramienta clave.

El Congreso se estructura en cinco ejes rectores / dimensiones: social, ambiental, económica, tecnológica y agroecológica, cada una enfocada en aspectos específicos como la inclusión, la baja de carbono, el desarrollo local, la innovación y la producción urbana.

Motiva la presente, el valorizar estos espacios de intercambio que redundan en la formación de los profesionales, y aportan en pos de concientizar a la sociedad sobre la necesidad de replantear el construir y el habitar.

Por todo lo expuesto, es que solicito a mis pares acompañen con su voto en la presente iniciativa.


SABRINA SABAT
Diputada Provincial
Honorable Cámara de Diputados
de la Pcia. de Buenos Aires